

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mario CORTÉS CARBALLO, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Pedro PUY FRAGA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Laura María LIMA GARCÍA, Jimena DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Jaime DE OLANO VELA, María Pilar ALÍA AGUADO, Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Francisco CONDE LÓPEZ, Eduardo CARAZO HERMOSO y Irene GARRIDO VALENZUELA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

1. ¿Qué ministerio u organismo de la Administración General del Estado es el responsable del desarrollo del sistema denominado “HODIO” anunciado por el Presidente del Gobierno?
2. ¿En qué fase de desarrollo se encuentra actualmente dicha herramienta y cuál es el calendario previsto para su puesta en funcionamiento?
3. ¿Qué definición operativa utilizará el Gobierno para determinar qué contenidos constituyen “odio” o “polarización” en el marco de este sistema?
4. ¿Qué criterios técnicos, jurídicos o metodológicos se emplearán para identificar y clasificar los contenidos analizados por esta herramienta?
5. ¿Qué participación tendrán organismos académicos, expertos independientes u otras instituciones en la elaboración de la metodología de análisis de este sistema?



Madrid, 17 de marzo de 2026

Guillermo D. Ponce

A

Sandra Pascual

Alfonso Alca

Alfonso

Edelmiro

Pablo R. 2

Rafael

Jaime

Alfonso

Jaime

[Signature]

[Signature]

Vº Bº *Maite*

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS